

**CONVOCATORIA N° 025
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 27 de Julio del 2021

Señor Viceprefecto Provincial de Napo
Señoras y Señores Consejeros
Directores Departamentales
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

DIA Y FECHA : Viernes, 30 de Julio del 2021
HORA : 10:00
LUGAR : Auditorio de la Prefectura.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 28 de Junio del 2021.
4. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del memorando Nro. 0400-2021-PS, del 08 de julio de 2021, suscrito por la Abogada Ana Belén Tapia Vallejo – Procuradora Síndica, para la autorización de la transferencia a título gratuito de una Máquina Cortadora y Grabadora Laser Forza 4 PRO, para ejecutar el proyecto denominado_ "FORTALECIMIENTO DE LA ARTESANÍA AUTÓCTONA", para la Asociación Turística Urku Mayan, cantón Archidona, provincia de Napo.
5. Análisis y aprobación en primer debate de la Segunda Reforma al Presupuesto Fiscal 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, conforme al memorando N° 0449-2021-DF, del 27 de julio del 2021, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero.
6. Análisis y aprobación del memorando N° 0450-2021-DF, del 27 de julio del 2021, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene los traspasos internos realizados dentro del

mismo programa de las diferentes direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 30 de junio del 2021, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD.

7. Lectura, tratamiento y análisis de informes y comunicaciones recibidas:
 - a) Conocimiento y análisis del Informe N° 002-GADPN-2021, remitido con oficio N° 002-CL-GADPN, del 22 de julio de 2021, suscrito por el Abogado Isaías Pasochoa Gualli, Presidente de la Comisión de Legislación del GAD Provincial de Napo, en referencia a la aprobación en segundo y definitivo debate de los siguientes proyectos: 1. "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Autorización del Consejo Provincial, para la Suscripción de Convenios en los Montos y Casos Previstos, donde se compromete el Patrimonio Institucional"; y, 2. El Proyecto Sustitutivo que Regula la Acreditación en todos los Procesos Relacionados con la Prevención, Control y Seguimiento Ambiental, en el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y Reparación Integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
 - b) Oficio Nro. GADPN-EP-EMPRODECO-2021-0014, del 02 de julio de 2021, suscrito por la Arq. Dénice Alejandra Bravo Villacrés, GERENTE GENERAL –EP EMPRODECO, solicita la designación de Miembro del Directorio, integrado por un "Representante de los Consejeros Rurales", conforme a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la EP-EMPRODECO. (Art. 6).
8. Asuntos Varios
9. Clausura



Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez
SECRETARIA GENERAL.

